

EXP-UNC:0021465/2015

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Dirección del Museo de Antropología solicita la aprobación de Adscripciones ad-honorem realizadas en el Proyecto de Investigación: " Estudios de los modos de vida de las poblaciones de las sierras y las llanuras de Córdoba desde el registro bioantropológico", dirigido por la Dra. Mariana Fabra; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 310/2012 del Honorable Consejo Directivo se autorizó a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso a las postulantes SALEGA, MARÍA SOLEDAD, y GONZALEZ, CLAUDINA VICTORIA en el proyecto: " Estudios de los modos de vida de las poblaciones de las sierras y las llanuras de Córdoba desde el registro bioantropológico", dirigido por la Dra. Mariana Fabra, desde 01 de Agosto de 2012 y por el término de dos años;

que la Dra. Mariana Fabra informa que las postulantes han cumplido con las tareas asignadas de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo acreditan sus informes;

que la Dirección del Museo de Antropología solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: DAR por aprobadas las Adscripciones ad-honorem, por concurso, a las egresadas SALEGA, MARÍA SOLEDAD, D.N.I 30.123.275 y GONZALEZ, CLAUDINA VICTORIA, D.N.I. 29.467.362, realizadas en el Proyecto de Investigación "Estudios de los modos de vida de las poblaciones de las sierras y las llanuras de Córdoba desde el registro bioantropológico", dirigido por la Dra. Mariana Fabra, del Museo de Antropología, durante el período 01 de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2014

ARTICULO 2°: Solicitar a la Secretaría Académica extienda la certificación de Adscripción correspondiente, a las egresadas mencionadas en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAY 2015

RESOLUCIÓN N° 0595

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES